



Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2021 20:48:05 -05:00
FIRMA DIGITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 19 de Abril del 2021

OFICIO N° 000839-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES SAC - RUC 20601229049

Pasaje Arturo Suarez N° 452 interior 3.

Distrito de San Juan de Miraflores

Lima - Lima

correo electrónico: syangaric@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural**

Referencia : Contrato N° 250-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.
Expediente: 9986-2021.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000071-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve aprobar la Liquidación del Contrato de la referencia para la ejecución de la obra: *"Mejoramiento del Servicio Educativo Especial No Escolarizado del PRITE Callao en el distrito y provincia del Callao, departamento de Lima"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Se incluye la motivación: el Memorando N° 002054-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000269-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Informe N° 000161-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL y el Informe N° 000316-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Firmado digitalmente por
VALENZUELA DE LA CRUZ Violeta
Ines FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2021 18:02:14 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PAORNCN**

